

VIVIENDA Este lunes se abrían las oficinas provinciales de vivienda

Más de 1.000 solicitudes para inscribirse en el Registro de la Vivienda

5.000 familias esperan una vivienda protegida en la provincia de Albacete

El registro de la vivienda entrará en vigor en abril de 2007 y la inscripción durará dos años

MARÍA DEL SEÑOR GALINDO
ALBACETE

Más de 1.000 personas han solicitado ya inscribirse en el Registro de Demandantes de Vivienda en Albacete que la Junta de Comunidades ha creado para centralizar toda la información sobre las familias que quieren comprar o alquilar una vivienda protegida, para agilizar los trámites y dar mayor transparencia al proceso.

En la provincia de Albacete esperan cerca de 5.000 familias, que han solicitado una vivienda de promoción pública y que todavía no han podido acceder a ella.

Este lunes se han abierto las oficinas provinciales de vivienda, a donde se deben dirigir, median-

te cita previa en el teléfono gratuito 900110011, todas aquellas personas interesadas en alquilar o comprar una VPO.

Se trata de crear un registro informático estadístico que permita conocer las necesidades reales de demanda de vivienda, el perfil de las personas que lo solicitan, su situación familiar, nivel socioeconómico y todos los datos que posibiliten además poder prever la demanda futura que tendrá la provincia. Así lo destaca Ezequiel Resnick, responsable del proyecto de la empresa adjudicataria del mismo, Tecnitasa.

Resnick considera que es una medida innovadora la de Castilla La Mancha, porque ninguna comunidad autónoma desarrolla la vivienda protegida con estos datos, información que es, en su opinión, imprescindible para poder planificar con eficacia el desarrollo urbanístico público. También destaca la transparencia que implica el proyecto, con los baremos, sorteos y demás pasos de las solicitudes totalmente informatizados y públicos.

PROYECTO

A partir de ahora es obligatorio estar inscrito en este registro para

acceder al procedimiento de adjudicación de viviendas. Así, estas oficinas se convierten en una especie de ventanilla única de la vivienda protegida.

El registro entrará en vigor en abril de 2007 y la inscripción tendrá una duración inicial de dos años prorrogables. Los requisitos para inscribirse son: ser mayor de edad o emancipado, tener nacionalidad de la Unión Europea, estar empadronado en Castilla La Mancha y no tener otra vivienda, ni haber renunciado a alguna de protección oficial.

LOS PRIMEROS

Manuel y Noelia han sido de los primeros en inscribirse, este lunes. Afirman que los trámites son sencillos y ven este registro como "una buena idea para no volverse loco de ventanilla en ventanilla". No tienen preferencias de zonas ni de distribuciones para su futura casa, sólo quieren poder acceder a una vivienda, algo, que hoy por hoy, para los jóvenes es un sueño inalcanzable en Albacete. Les han pedido datos básicos sobre su situación y dentro de unos días les informarán de las promociones a las que pueden optar para tener una casa a un precio razonable.



Ezequiel Resnick y Juan Mazquiarán, responsables del proyecto



2.000 jóvenes han pedido una VPO en la ciudad de Albacete

Manuel y Noelia han estrenado la nueva oficina provincial de vivienda con la que se quieren centralizar todos los trámites para acceder a una vivienda protegida y también evaluar las necesidades futuras en toda la región. Ellos son dos de los 2.000 jóvenes que han solicitado una casa de promoción pública en las últimas promociones de la ciudad de Albacete.



A partir de ahora es obligatorio inscribirse en el registro de vivienda para poder acceder a las promociones públicas. En Albacete está situada en la calle del Ejército, número 16.

Economía y Empresas

de Castilla-La Mancha Semanario de Información Económica



LA OTRA CARA DE LA NOTICIA

PREGUNTE EN SU QUIOSCO HABITUAL